



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 - PELABRAVO (SALAMANCA)

**SOLICITUD DE CONCESIÓN SEPULTURA,
NICHOS Y/O COLUMBARIOS**

1.

Nombre	Apellidos	DNI			
Domicilio		Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

2.

SOLICITA la ocupación de:

Concesión de nicho por plazo de hasta 75 años.
Nº de nicho según plano:

Concesión de columbario por plazo de hasta 75 años.
Nº de columbario según plano:

Concesión de sepultura antigua por plazo de hasta 30 años.

En el cementerio de:

Pelabravo
 Nuevo Naharros

3.

AUTORIZA al Ayuntamiento de Pelabravo a efectuar las actuaciones necesarias para comprobar el cumplimiento de las condiciones de empadronamiento.

4.

AUTOLIQUIDACIÓN

CONCESIÓN SOLICITADA	Nº UNIDADES	TARIFA A	TARIFA B	TOTAL
NICHO		500 €	700 €	
COLUMBARIO		100 €	150 €	
SEPULTURA ANTIGUA		30 €		
TOTAL				

Tarifa A Empadronados con una antigüedad mínima de un año.
Tarifa B Resto de interesados.

El abono se realizará obligatoriamente en el nº de cuenta del Ayuntamiento en la entidad Caja Duero: 2104/ 0105 / 69 / 1100000106

En Pelabravo, a de de 20 .

Fdo.: